LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A OSCAR ANTONIO VILLADA MANZO Cédula 7560331 (Padre) de DIANA YOLANDA VILLADA GUARUMO Tarjeta de Identidad 1090335822, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Defensoría Novena de Familia Centro Zonal Neiva Regional Huila ICBF ubicada en la Avenida Circunvalar Calle 21 No 1E 40 en la ciudad de Neiva Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 27/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

232120025

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17/06/2024

Desfijar el: 21/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GERLY PAOLA RAMIREZ CORTES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva